

SERVICIO DE SALUD AYSÉN
DEL GRAL. CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

RESOLUCIÓN EXENTA

Nº: 06267/2024

MAT.: FINALIZA PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN PARA CUPO EN CALIDAD JURÍDICA CONTRATA DEL ESTAMENTO PROFESIONAL, DE COORDINADOR (A) ADMINISTRATIVO A DESEMPEÑARSE EN HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO DE SALUD AYSÉN APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N°4438 DE FECHA 06 DE AGOSTO DEL 2024, ADJUDICANDO CUPO A CONTRATA.

Coyhaique, 11/ 11/ 2024

VISTOS:

- El D.F.L. N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo;
- El D.F.L. N°23 de 2017 que fija la Planta de Personal para el Servicio de Salud Aysén;
- La Ley N°19.653 sobre Probidad Administrativa;
- La Ley N°21.516 del Ministerio de Hacienda sobre ley de presupuesto del sector público correspondiente al año 2023;
- La Resolución Exenta N°3229 del 13 de junio de 2022 de la Dirección del Servicio de Salud Aysén que aprueba el "Manual de Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Servicio de Salud Aysén";
- La ley 21.389 que crea el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos y modifica diversos cuerpos legales para perfeccionar el sistema de pago de las pensiones de alimentos;
- El anexo N°1 de solicitud proceso de selección abierto de Coordinador (a) Administrativo de fecha 01 de diciembre del 2023;
- Resolución Exenta N°4293 de fecha 26 de julio del 2024 del Servicio de Salud Aysén, que establece comité del proceso de reclutamiento y selección;
- La Resolución Exenta N°4438 de fecha 06 de agosto del 2024, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos de postulación del proceso de reclutamiento y selección, contrata, del estamento Profesional a desempeñarse como Coordinador (a) Administrativo en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico;
- La Resolución Exenta N°4482 de fecha 13 de agosto del 2024, que modifica cronograma establecido en Resolución Exenta N°4438 de fecha 06 de agosto del 2024 que aprobó perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexos de postulación del proceso de reclutamiento y selección, contrata, del estamento Profesional a desempeñarse como Coordinador (a) Administrativo en Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico;
- La Resolución Exenta N°5864 de fecha 21 de octubre del 2024, que modifica cronograma establecido en Resolución N°4482 de fecha 13 de agosto del 2024;
- El acta N°1 de fecha 05 de agosto del 2024, de revisión bases;
- El acta N°2 de fecha 20 de agosto del 2024, revisión de admisibilidad;

- El acta N°3 de fecha 03, 04 y 05 de septiembre del 2024, de revisión curricular;
- El acta N°4 de fecha 09 de septiembre del 2024 entrevistas globales;
- La publicación de admisibilidad, de fecha 21 de agosto del 2024;
- La publicación de resultados de evaluación psicométrica, de fecha 27 de agosto del 2024;
- La publicación de resultados de evaluación técnica, de fecha 02 de septiembre del 2024;
- La publicación de resultados de evaluación curricular, de fecha 06 de septiembre del 2024;
- La publicación de puntajes preliminares, de fecha 16 de septiembre del 2024;
- La publicación de puntajes finales, de fecha 03 de octubre del 2024;
- El Memorándum N°2281 de fecha 07 de octubre del 2024, que presenta proceso al Director de Servicio;
- El correo electrónico de Dn. Víctor Jerez Daza, quién rechaza cupo a contrata;
- El correo electrónico del Director del Servicio de Salud Aysén de fecha 23 de octubre del 2024, sanciona como seleccionado a Dn. Marcelo Fariña Saldaña.
- El ofrecimiento y aceptación del cupo a contrata para el cargo de Coordinador (a) Administrativo de Dn. Marcelo Fariña Saldaña cédula de identidad N°12.545.778-9, del estamento Profesional. para desempeñarse en jornada 44 horas en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta N°4438 de fecha 06 de agosto del 2024, se aprobó perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para el proceso de reclutamiento y selección para cupo en calidad jurídica a contrata para Coordinador (a) Administrativo a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico, dependiente de la Dirección de Servicio de Salud Aysén, y dispuso publicación.

Que, se recibieron 265 postulaciones, de los cuales 135 son admisibles; 130 son no admisibles; a evaluación psicométrica pasan 135 postulantes, obteniendo categoría adecuado o muy adecuado 70 postulantes, por lo tanto, pasan a evaluación técnica 70 postulantes, obteniendo puntaje mínimo 17 personas.

Que, se hace revisión curricular a 17 postulantes, de los cuales 3 pasan a etapa de entrevista global.

Se entrevista a 3 postulantes, obteniendo como resultados nota mínima para ser considerado candidato idóneo y así formar parte del listado de candidatos elegibles a ser presentada al Director de Servicio, mediante Memorándum N°2281 de fecha 07 de octubre del 2024.

Que Dn. Víctor Jerez Daza rechazó mediante correo electrónico de fecha 14 de octubre del 2024, el ofrecimiento de cupo a contrata del cargo Coordinador (a) Administrativo del Hospital Dr. Leopoldo Ortega de Chile Chico.

Que, Director del Servicio de Salud Aysén mediante correo electrónico de fecha 23 de octubre del 2024, sanciona como seleccionado a Dn. Marcelo Fariña Saldaña.

Que, Dn. Marcelo Fariña Saldaña, acepta ofrecimiento de cupo a contrata para desempeñarse como Coordinador (a) Administrativo del Hospital Dr. Leopoldo Ortega de Chile Chico.

Que, en consideración a lo anterior y en uso de las facultades legales del Director de Servicio, es provisto cupo contrata.

Que, se cumplieron todas las etapas establecidas en las bases contenidas en Resolución Exenta N°4438 de fecha 06 de agosto del 2024, que aprueba perfil, pauta de evaluación, cronograma y anexo de apelación para la postulación para el proceso de reclutamiento y selección para cupo en calidad jurídica a contrata de Coordinador (a) Administrativo a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico, dependiente de la Dirección de Servicio de Salud Aysén, finalizando con el ofrecimiento y aceptación del cargo.

Que, por los considerandos anteriormente indicados se concluye que este proceso de reclutamiento y selección interno ha finalizado en todas sus etapas.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades legales y reglamentarias que me confiere el DFL N°1/05, publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de abril de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley N° 2.763, de 1979 y de las Leyes N° 18.933 y N° 18.469; el Decreto Supremo N° 140, de fecha 20 de noviembre de 2004, que aprueba el Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; todos del Ministerio de Salud; el Decreto Afecto N° 29 de fecha 06 de Noviembre de 2023 del Ministerio de Salud que designa en el cargo de Director Del Servicio de Salud Aysén a don Juan Pablo Bravo Quintana y, conforme a lo dispuesto en la Ley 19.882 que regula nueva política de personal a los funcionarios públicos que indica; el D.F.L. N° 29 de 2004, del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; y las resoluciones N° 6 y 7 de 2019 y N° 14 de 2022, todas de la Contraloría General de la República, que fijan las normas sobre exención de Toma de

Razón, dicto la siguiente:

RESUELVO:

FINALÍZASE, proceso de reclutamiento y selección de cupo contrata, del estamento Profesional, para desempeñarse como Coordinador (a) Administrativo a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico, dependiente de la Dirección de Servicio de Salud Aysén, establecido en Resolución Exenta N°4438 de fecha 06 de agosto del 2024 del Servicio de Salud Aysén.

OTÓRGUESE, cupo contrata del cargo Coordinador (a) Administrativo a desempeñarse en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega R. de Chile Chico, del estamento Profesional a Dn. Marcelo Fariña Saldaña cédula de identidad N°12.545.778-9, jornada 44 horas a partir del 01 de noviembre del 2024, en modalidad a prueba por 3 meses, pudiendo ser renovado de acuerdo a evaluación de desempeño.

PUBLÍQUESE, una vez tramitada totalmente la presente Resolución, en la página web <http://concursos.saludaysen.cl/>, para que los postulantes tomen conocimiento de su contenido.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



JUAN PABLO BRAVO QUINTANA

Director
Servicio De Salud Aysén

NMP/NOC/CAY/CBA

Distribución:

DIRECCIÓN
SUBDIRECCIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
HOSPITAL DR LEOPOLDO ORTEGA CHILE CHICO
SUBDEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN, PROCESOS, RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
SECCIÓN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
OFICINA DE PARTES
SECCIÓN PERSONAL
COSAM COYHAIQUE



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://ceropapel.saludaysen.cl/validar/?key=21663466&hash=00216>